

Con el voto unánime a favor, el Congreso del Estado manifestó al Gobernador Miguel Alemán Velazco su interés por dar vigencia al Plebiscito, para que los ciudadanos veracruzanos expresen su opinión sobre asuntos de preocupación de la sociedad; asimismo aprobó el Dictamen con Proyecto de Ley de Aguas, presentado por las Comisiones de Desarrollo Regional, Hacienda Municipal y de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.

En la sesión ordinaria, el diputado Francisco Montes de Oca expresó que la fracción parlamentaria del PRI se suma al esfuerzo que encabeza en Veracruz el Gobernador, a fin de convocar a los ciudadanos a un Plebiscito que aporte a futuros actos de gobierno, el sentir de una sociedad cada vez más consciente de sus derechos.

Diputados del PRD, PT y PAN señalaron su postura sobre la realización del Plebiscito; finalmente fue aprobado el punto de acuerdo, propuesto por la Junta de Coordinación Política, que expresa al ejecutivo del Estado el interés de la H. LIX Legislatura por dar vigencia a esa figura jurídica, contenida en el artículo 17 de la Constitución Política Local, y convocar a los veracruzanos a que expresen su opinión sobre puntos como la necesidad de incrementar sanciones a infractores de la ley, establecer un marco normativo sobre usos y costumbres de los pueblos indígenas y promover la asignación de mayores recursos federales para apoyar la obra pública en la entidad, también acerca de la celebración del festival "Cumbre Tajín".

Por otra parte, con el fin de impulsar una nueva cultura del agua y asegurar su abastecimiento oportuno y de calidad a la población veracruzana, la LIX Legislatura aprobó el Dictamen con Proyecto de Ley de Aguas.

Luego de un ser discutida en lo general y particular, con más de 15 modificaciones realizadas por las comisiones dictaminadoras, en votación nominal fue aprobada la Ley de Aguas del Estado, con el propósito de optimizar el aprovechamiento, adecuarse a las nuevas realidades y necesidades de la entidad, modernizar el sistema y renovar el marco jurídico que norma el vital líquido.

Aprobó también el punto de acuerdo, a través del cual la legislatura solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de competencia, gestione ante el gobierno de los Estado Unidos de América, se reconsidere la política aplicada al negarse a restituir a los interesados, cuando se les niega la visa, el monto de lo cobrado.

Durante la sesión, el grupo legislativo del PRI dio voto de confianza al titular de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo de la Federación, Francisco Barrio, y se pronunció en contra del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

El legislador Alfredo Marié Pecero expresó el voto de confianza de los diputados priistas veracruzanos, al trabajo del ciudadano contralor Francisco Barrios Terrazas,

por el ejemplo de corregir el desvío, “descubrió lo que algunos quisieron ocultar, descubrió que las compras y facturas se inflaron ilegalmente, se entregaron anticipos a proveedores y violaron la Ley de Adquisiciones”.

Marié Peceros subrayó, “es una lástima tener que decirlo, pero en escasos siete meses, el gobierno federal panista ha quedado marcado por las huellas indelebles de su propia corrupción”.

En su intervención, el diputado Constantino Aguilar Aguilar dio lectura al análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y expresó: “En resumen, el Plan exhibe con crudeza las miserias y carencias de un gobierno federal que, sin saber a donde va, no duda en hipotecar el futuro del país, poniéndolo al servicio del capital y del mercado, sin importarle el compromiso adquirido con todos y cada uno de los mexicanos”.

En la misma sesión, el diputado Servando Quiroz Díaz, secretario de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto, informó sobre el uso de los recursos de la Legislatura.

La Comisión referida, dijo, autorizó a la Secretaría de Servicios Administrativos y a la Dirección de Servicios Materiales, efectuar en el recinto legislativo trabajos de pintura, mantenimiento de instalaciones sanitarias, reposición de luminarias, cambio de dos banderas, la ampliación de los palcos del área de prensa, de sus butacas y mantenimiento de audio, todo ello con un costo de 62 mil pesos.

En otro orden de ideas, la Asamblea legislativa autorizó a los ayuntamientos de Comapa, Nautla y Saltabarranca realizar obras que exceden del 20 por ciento de sus partidas presupuestales; al primero para el saneamiento del camino rural tramo El Arenal 2-entronque El Coyol, con un costo de 3 millones 633 mil pesos; al segundo, construcción de la carretera Jicaltepec-La Isla de Chapachapa-La Unión, con 2 millones 821 mil; al tercero, pavimentación de la avenida Independencia, 1 millón 225 mil pesos.

Del mismo modo, dio anuencia para que el Gobierno del Estado enajene a título oneroso, mediante licitación pública, 109 vehículos y 30 a título gratuito, a favor de municipios de la entidad; le autorizó también otorgar en permuta una superficie de 1,752.75 metros cuadrados de terreno en Río Blanco, a la grupo industrial Emprex, quien por su parte transmitirá al Gobierno estatal la propiedad del predio ubicado en la calle Paso Contreras del mismo municipio, con una superficie de 13,900.08 metros cuadrados.